

Ref: Servicio de Contratación Administrativa

Asunto: Justificación proposición económica art. 149 LCSP

Destinatario:

SOFTCREAM SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.L.

B87302154

REF. Exp.: PAS 2026-0-41

**CONTRATO DE LAS OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS
CENTROS PERIFÉRICOS ADSCRITOS AL HOSPITAL UNVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

En relación con la proposición económica hecha por esa mercantil al expediente de referencia, en su **LOTE 1**, con carácter previo a elevar la propuesta de adjudicación del mismo y de conformidad con lo que ordena el artículo 149 de la LCSP, dado que la baja de su proposición económica podría considerarse como anormalmente baja, por medio de la presente se le solicita:

- **Justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.**

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada teniendo como **plazo 3 días hábiles**, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>,

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.10.14 15:51



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036640026924350710377**